

VISTO:

El Proyecto “Dorrego Visual”, presentado por la Escuela de Educación Especial N° 501;
y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario hacer prevención a través de la educación sobre el cumplimiento de las normas de tránsito.

Que se han evidenciado conductas que infringen estas normas.

Que el día viernes 4 de Octubre la Escuela Especial N° 501, en el marco del proyecto citado, ha presentado a la comunidad un video educativo, denominado “Los chicos piden cambio”.

Que los objetivos de la filmación proyectada han sido formulados para concientizar a la población de Coronel Dorrego sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito vigentes, conocer las normas y señales reglamentarias, las Ordenanzas referidas al tema y alertar sobre las infracciones más frecuentes que se cometen en nuestra ciudad, entre otros.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante hace llegar sus felicitaciones a la
===== Comunidad Educativa de la Escuela de Educación Especial N° 501 por el
audiovisual denominado “Los chicos piden cambio”, realizado en el marco del Proyecto
“Dorrego Visual” en la Semana por la no Discriminación.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de Octubre de 2008.-